

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

D. Antonio Isaac Moreno Girón, Administrador Único de la Sociedad "Aula Arcade S.L", CIF B90283706 con domicilio social sito en Calle Rafael Adame Peña, Número 1, Escalera BJ, Puerta B, de la localidad de Utrera (Sevilla), CP: 41710, convoca a los señores socios a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día nueve de agosto de 2019 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio social referenciado, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Consentimiento transmisión participaciones. Procedimiento Artículo 8 Estatutos y en lo no previsto Artículo 107 Ley Sociedades de Capital: Don Iván Cerezo Vivas ha comunicado al Órgano de Administración su intención de transmitir la totalidad de las 600 participaciones sociales de las que es titular en la Sociedad "Aula Arcade S.l" en las siguientes condiciones: -

Transmisión de un total de 600 participaciones sociales a un precio de 1 euro cada participación, importe total de la venta 600,00 €.-, resultando el comprador Don Andrés Manuel Vega Moreno, forma de pago en el acto de otorgamiento de escritura pública. -

Acuerdos previa información a adoptar al respecto:

- a) Ejercicio Derecho Adquisición Preferente por los socios.

- b) Posibilidad de adquisición por parte de la Sociedad de las participaciones sociales si ninguno de los socios concurrentes optan por ejercitar su derecho y acuerdo simultáneo de reducción de capital.

c) Consentimiento en la transmisión

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o, si procede, designación de interventores para ello.

DERECHO A LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA:

Los socios que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Se hace constar el derecho de los socios a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. En este caso, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El órgano de administración estará obligado a proporcionárselos, en forma oral o escrita de acuerdo con el momento y la naturaleza de la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del propio órgano, la publicidad de ésta perjudique los intereses sociales.

DERECHO DE ASISTENCIA:

Todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta General, sin que sea necesaria la titularidad de un número mínimo de participaciones. A los efectos de acreditar la identidad de los socios, o de quien válidamente les represente, a la entrada del local donde se celebre la Junta General se podrá solicitar a los asistentes, junto a la presentación de la tarjeta de asistencia, la acreditación de su identidad mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad o de cualquier otro documento oficial generalmente aceptado a estos efectos.

DERECHO DE REPRESENTACIÓN

El socio podrá hacerse representar en las reuniones de la Junta General por medio de otro socio, su cónyuge, ascendientes, descendientes o persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional. Los estatutos podrán autorizar la representación por medio de otras personas. La representación es siempre revocable. La asistencia personal del representado a la Junta tendrá valor de revocación.

En Sevilla a 25 de julio de 2019